

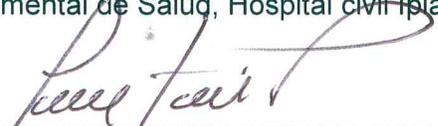
LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CONVOCA

A todos los gremios de la producción del municipio de Ipiales y su área de influencia, a inscribir en la cámara de comercio de Ipiales a su representante, para ser representante del sector productivo ante la Junta Directiva del Hospital Civil de Ipiales ESE de Segundo nivel de Atención, para lo cual se debe de cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas en la ley 1438/2011 artículo 71.
- 2.- *Recepción de Hojas de Vida: En sobre cerrado (Datos generales, copia de cedula de ciudadanía, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios además de la certificación de cámara de comercio actualizada); desde el lunes 02 de septiembre hasta el viernes 06 de septiembre de 2019 de 8:00 a 12 .m. y de 2 a 5:00 p.m. en la oficina de correspondencia primer piso de Cámara de comercio.*
- 3.- *Estudio de Hojas de vida, viernes 06 de septiembre de 5 a 6 p.m.*
- 4.- *La elección se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre de 2019 de 8:00 a 12:00. m. en el segundo piso salón 209 de la Cámara de comercio de Ipiales en conjunto con el Instituto Departamental de Salud de Nariño.*
- 5.- Comunicación de elección 11 de septiembre por parte del Instituto departamental de Salud de Nariño.
- 6.- La persona elegida deberá enviar por escrito su aceptación o negación al Instituto departamental de Salud dentro de los tres días siguientes a la elección.
- 6.- La persona elegida tomara posesión ante el director del Instituto Departamental de Salud de Nariño, previa comunicación por parte del Instituto departamental de Salud de Nariño

La presente convocatoria se publicará por medios radiales, páginas web de Cámara de Comercio, Instituto Departamental de Salud, Hospital civil Ipiales.


JEIMY CONSTANZA TERMAL PAREDES
Presidenta Ejecutiva Cámara de Comercio Ipiales